

**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE  
DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS**

<b>DETALLE DEL REQUERIMIENTO</b>	
Área usuaria / Área técnica estratégica	Departamento de Aprendizaje y Desarrollo
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	Solicito inclusión
Objetivo estratégico	5.0 Contar con personal altamente capacitado, comprometido y alineado a los valores institucionales para cumplir con los mandatos de la SBS.
Denominación de la Contratación	Contratación del servicio de capacitación Taller de entrevistas del XXVII Programa de Extensión SBS
Persona de contacto del AU/ATE	Carmen Rodriguez (Anexo 1345)

<b>CONTRATACIÓN CON PROVEEDOR ESPECÍFICO</b>	
Se solicita contratar a la empresa Khana Consultores SAC, la cual tiene una metodología que permite que los entrevistadores apliquen las técnicas necesarias para la evaluación de candidatos. Su oferta incluye el diseño del taller, su implementación, ajuste del protocolo de entrevista y formato de valoración, el cual se efectúa en coordinación con el Departamento de Aprendizaje y Desarrollo. Considerando lo indicado, la empresa tiene el perfil idóneo para realizar el servicio del taller de entrevistas por competencias.	
Razón social del proveedor	Khana Consultores SAC
RUC	20557646206
Persona de contacto del proveedor	María Valenzuela Muñoz
Correo electrónico del proveedor	<a href="mailto:mvalenzuela@khanaconsultores.com">mvalenzuela@khanaconsultores.com</a>
Número de teléfono del proveedor	965350420

<b>FINALIDAD PUBLICA</b>	<p>El Programa de Extensión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP tiene por finalidad formar cuadros profesionales especializados en supervisión y regulación de los sistemas financiero, cooperativo, de seguros y de pensiones, así como reclutar y seleccionar jóvenes profesionales de alto potencial, calificación y formación, que puedan iniciar y desarrollar una carrera profesional en la Superintendencia principalmente como supervisor financiero.</p> <p>El presente servicio permitirá a los entrevistadores tener herramientas para seleccionar a los candidatos más aptos para ser considerados en el programa.</p>
<b>OBJETIVO DE LA CONTRATACION</b>	<p>El presente servicio tiene por objetivo preparar a los entrevistadores en un ambiente simulado para que puedan aplicar técnicas y formular preguntas asociadas al perfil y las competencias, gestionando eficientemente el tiempo por entrevista y contribuyendo positivamente a la experiencia del candidato en el contacto con la institución, para finalmente seleccionar a los candidatos idóneas al programa.</p>

**CARACTERISTICAS DEL SERVICIO**

El Taller será presencial dirigido a 15 participantes y comprende el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Introducción a la entrevista de selección.
- Estructura y desarrollo de las entrevistas en selección.
- Caso aplicativo.

**REQUISITOS DEL PROVEEDOR / PERFIL DEL CONSULTOR**

El proveedor debe tener experiencia laboral mínima de dos (2) servicios similares en temas asociados a la capacitación para entrevistas, aplicación de evaluaciones en procesos de reclutamiento, selección y evaluación. Lo indicado, se acreditará a la presentación de la oferta, con contratos u órdenes con su respectiva conformidad o facturas con el pago respectivo.

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**Modalidad Presencial

N° de horas: 3

Fecha: miércoles 15 de octubre

Hora: 10:00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar: Centro de Formación SBS

Av. Guillermo Prescott 160, San Isidro.

**ENTREGABLES**

El contratista presentará a través del correo electrónico que la Superintendencia determine, los siguientes entregables:

- Certificados de participación
- Revisión y adecuación del balotario de preguntas
- Formatos de calificación y valoración de la entrevista
- Reporte General del Taller con observaciones y recomendaciones.

**CONFORMIDAD**

La conformidad de la prestación del servicio será realizada por el Departamento de Aprendizaje y Desarrollo.

**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

El pago se realizará a contraprestación del servicio, previa conformidad del Departamento de Aprendizaje y Desarrollo.

**RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad

**CLÁUSULAS ESPECIALES****a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

**b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA con relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

**c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

**d) GESTION DE RIESGOS:**

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

<b>NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA</b>
<b>Milagros Legua Diaz</b> <b>Jefe del Departamento de Aprendizaje y Desarrollo</b>
<b>FECHA: 30/09/2025</b>

## ANEXO N° 01

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>1</b>	<b>RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)</b>	Desconocimiento por parte del proveedor del módulo de Contratos Menores de la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas de Perú (PLADICOP)			
	<b>RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)</b>	Incumplimiento por parte del contratista			
<b>EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS</b>					
<b>2</b>	<b>RIESGO IDENTIFICADO</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIA</b>		<b>IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>	
	Presentación de documentación falsa por parte del proveedor.	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	El servicio no se realice.	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	<b>ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS</b>				
	<b>3</b>	Desconocimiento por parte del proveedor del módulo de Contratos Menores de la PLADICOP	Asignado al Contratista		
Incumplimiento por parte del contratista		Asignado al Contratista			

(\*) A identificar por parte de la SL

(\*\*) A identificar por parte del Área usuaria